

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DEPENDENCIA: Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Chimalhuacán**

DIRECCION: Tesorería

No. DE OFICIO: SMDIF-CHIM/TESO/0232/2025

Chimalhuacán, estado de México, a 30 de junio de 2025

Liliana Dávalos Ham
Auditora Superior de Fiscalización
Del Órgano Superior de Fiscalización
Del Estado De México

P r e s e n t e.

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa lo siguiente:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chimalhuacán, no cuenta con endeudamiento neto que deban registrarse en el cierre del segundo trimestre de 2025.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



L.C.P Elisabeth Yolanda González Escamilla
Tesorerera del SMDIF Chimalhuacán.



Nombre de Ente Público: Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Chimalhuacan
Endeudamiento Neto
Del 01 de abril al 30 de junio 2025

identificacionde Crédito o Instrumento	Contratacion / Colocacion	Amortizacion	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
SIN MOVIMIENTOS			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Duda			
TOTAL			

L.C.P. Elisabeth Yolanda Gonzalez Escamilla
Tesorera de SMDIF Chimalhuacan

CHIMALHUACÁN
2025-2027

TESORERÍA